

ACTA N°23-2024

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS ONCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de Acta

El señor Gustavo Gutiérrez indica que las actas No.20-2024 y No. 21-2024 se aprobarán en la próxima sesión.

Artículo 3. Estrategia política y análisis de algunos aspectos previo a la segunda reunión de Comisión de Enlace

A las once horas se recibe a la Comisión de Directoras de Comunicación y la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES sobre la presentación de la Estrategia de Comunicación, Campaña Informativa CONARE-FEES.

Participan de manera presencial:

Sra. María José Cascante Matamoros, coordinadora, Comisión Interinstitucional Estrategia Política Negociación FEES 2025
Sr. Delio Mora Campos, representante de la UNED
Sra. Zaida Andrade Ruiz, representante de la UNA

Sra. Ana Rosa Ruiz Fernández, representante del TEC

Sra. Lidieth Garro Rojas, coordinadora, Comisión de Directoras de Comunicación

Sra. Karol Ramírez Chinchilla, representante de la UNED

Sra. Gricel Brenes Fernández, representante de la UTN

La señora Lidieth Garro inicia con una breve presentación del plan de trabajo presentado con anterioridad a los señores rectores y la señora rectora.

Menciona que, en febrero del presente año, enviaron un Plan de Trabajo de la Comisión de Directoras de Comunicación, el cual contiene cuatro ejes principales. La señora Garro retoma este plan para contextualizar la presentación y ubicar mejor la estrategia que se va a discutir más adelante.

Explica que el plan de trabajo estableció cuatro ejes principales para este año, los cuales serán recordados brevemente antes de entrar en detalles sobre la estrategia de comunicación específica para el FEES.

1. Comunicación de principales logros e impactos de las universidades estatales.
2. Campaña informativa FEES.
3. Cobertura y apoyo de Comisión de comunicación a rectores/a en proceso de negociación FEES.
4. Protocolo para movilización.

La señora Lidieth Garro explica que, en cuanto a la primera parte del plan, iniciaron con un análisis detallado de los recursos disponibles para la comunicación desde las universidades. Este análisis incluye los profesionales y el apoyo en producción de contenidos con los que ya cuentan, los canales de distribución disponibles y el alcance de los mismos.

Además, mencionan que no se está presupuestando nada adicional a lo ya solicitado previamente. La propuesta incluye un análisis de los públicos objetivo y una definición de los objetivos de comunicación para cada uno de estos públicos.

1. Comunicación de principales logros e impactos de las universidades estatales

Objetivo: Informar a la población nacional las acciones de las universidades estatales que ponen en relieve el valor público de su quehacer.

Idea fuerza: Destacar los aportes de las universidades estatales al desarrollo y el bienestar de la población. Costa Rica confía en la U Pública.

La señora Lidieth Garro expone que la idea de esta línea es que las universidades públicas deben mantener una presencia permanente en prensa. En el futuro, se espera ampliar esta presencia a la televisión y redes sociales. Hasta ahora, la acción de comunicación ha buscado ponerse en contacto con las principales comisiones permanentes para que compartan sus contenidos y calendarios de actividades, con el fin de construir una agenda de producción de contenidos.

Plantea que CONARE debería tener una campaña permanente de comunicación, no solo enfocada en el FEES. Esta campaña se basaría en los contenidos de las comisiones, actividades en comunidades y documentos finalizados. Aunque ha habido desafíos, han logrado algunos resultados positivos y continúan trabajando en establecer una lógica de trabajo más sólida.

Por el momento, han producido ocho notas periodísticas con el apoyo de un estudiante de periodismo y dos periodistas experimentados. Una vez que los contenidos están listos, se distribuyen a otras universidades para su seguimiento. Esta estrategia parece prometedora y puede ser afinada para fortalecer la campaña permanente de comunicación.

Las ocho notas periodísticas contienen la siguiente temática:

- Costa Rica aprende con la U Pública
- Festival centroamericano de arte y cultura
- Colegios Científicos
- Asociación con España para la investigación y la innovación
- Perfil de los estudiantes universitarios
- Mitos de las universidades públicas
- Resultados de valoración a universidades públicas encuesta Conare 2024
- 90% de la ciudadanía costarricense califica como “Muy Buena” y “Buena” la educación que dan en las universidades públicas

2. Campaña informativa FEES

La campaña informativa contiene los siguientes objetivos:

- Contratación de la Encuesta Nacional de Percepción sobre las universidades públicas
- Análisis de encuesta
- Elaboración de propuesta de campaña

La señora Lidieth Garro explica que recibieron una petición del coordinador de PLANES, el señor Olman Madrigal, para desarrollar un plan de comunicación para el Plan Nacional de Educación Superior. Este plan de comunicación, que utiliza una metodología prospectiva novedosa, fue discutido y elaborado en detalle.

En cuanto a la campaña informativa de FEES, menciona que comenzó con una propuesta de la señora Grisel el año anterior, cuando coordinaba esta comisión, de realizar una encuesta de percepción sobre las universidades públicas. Esta encuesta se llevó a cabo a principios del presente año, y ahora se presentan algunos de los datos obtenidos para fundamentar la campaña.

Conoce a las Universidades Públicas

71% SÍ

29% NO

Conocimiento del CONARE

67% NO

33% SÍ

Valoración positiva en conjunto de las universidades públicas 8,52%

Sabe cómo se financian las universidades públicas

56% NO

44% SÍ

Principales aspectos positivos destacados de las universidades públicas
Encuesta CIEP sobre Universidades Públicas, 2024

Tipología	Frase	% Aprobación
Aportes	La investigación de las universidades públicas sirve a la gente	84,3%
Manejo económico	Las becas de las universidades públicas no deberían cobrarse a los y las estudiantes	81,2%
Aportes	Las universidades públicas ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas	76,4%
Prestigio	En mi familia y amistades, las universidades públicas siguen siendo la primera opción para ingresar a la universidad	77,1%
Mito	Las universidades públicas no le dan la espalda a la realidad social	75,8%

El señor Francisco González solicita una aclaración sobre la afirmación “Las becas de las universidades públicas deberían cobrarse a los y las estudiantes”.

Se le indica que la frase original en el cuestionario era: “Las becas de las universidades públicas sí deberían cobrarse a los estudiantes”. El bajo porcentaje de aceptación (alrededor del 18%) indica que la mayoría no está de acuerdo. La pregunta se invirtió para reflejar la opinión mayoritaria.

Principales aspectos negativos destacados de las universidades públicas
Encuesta CIEP sobre Universidades Públicas, 2024

Tipología	Frase	% Aprobación
Manejo económico	En las universidades públicas se pagan salarios muy altos a sus funcionarios.	55,8%
Prestigio	Las universidades públicas ya no tienen el prestigio que tenían en el pasado.	42,7%
Manejo económico	La mayoría de las pensiones de lujo con carga al Estado provienen de personas pertenecientes a universidades públicas.	40,9%

Se destaca el tema del prestigio, y se sugiere mantener la medición de esta encuesta por varios años seguidos para observar posibles tendencias.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que esto contrasta con otros estudios de opinión donde las universidades públicas se destacan como las instituciones públicas con la más alta credibilidad.

Ante la consulta del señor Rodrigo Arias, la señora Garro explica que prestigio y credibilidad son dos conceptos diferentes.

El señor William Rojas añade que habría que analizar cómo se construye el prestigio, considerando variables como la dinámica académica y la investigación.

Se responde que la encuesta es un ejercicio de percepción e imagen, no un análisis académico.

El señor Rodrigo Arias destaca que la credibilidad de las universidades suele compararse con otras entidades gubernamentales y ha permanecido alta a lo largo de los años, independientemente de los cambios de gobierno.

Seguidamente, la señora Garro explica que algunas palabras se repitieron con frecuencia en las preguntas abiertas. Aunque no se trataba de un ejercicio cualitativo, sí se solicitó a las personas que asociaran palabras con las universidades. A partir de estas respuestas, se realizó un trabajo de análisis con esas palabras para formar frases que podrían acompañar la campaña de comunicación.

Principales ideas fuerza negativas según la Encuesta CIEP, 2024:

- Falta de oportunidades
- Huelga
- Corrupción del Rector
- Duración
- Chancletudo
- No hay equidad
- Sobrevalorada
- Difícil
- Hay que tener plata

La señora Garro comenta que estas palabras, por sí mismas, no dicen mucho. Para llegar a conclusiones más profundas, sería necesario recurrir a otro tipo de investigación de carácter cualitativo, probablemente mediante algún tipo de grupo focal.

Propiamente sobre la campaña, se definieron los siguientes públicos:

1. Universidades estatales

- Estudiantes
- Funcionarios y funcionarias

2. Funcionarios y funcionarias de CONARE

3. Diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa (posterior)

4. Prensa

5. Población en general

Objetivos generales

1. Posicionar a las universidades públicas de Costa Rica como pilares fundamentales del desarrollo social, económico y cultural del país, fortaleciendo su imagen, relevancia y aportes a la sociedad.
2. Fortalecer la imagen y la credibilidad de las universidades públicas como instituciones confiables, transparentes y comprometidas con Costa Rica, a través

de una comunicación estratégica que resalte sus logros, impactos y contribuciones al desarrollo.

Este objetivo pone en relieve los siguientes aspectos:

- Principales fortalezas.
- Calidad educativa.
- Aportes al progreso.

Estrategia narrativa

Racional: proporciona información amplia en cada mensaje, basada en dos aspectos:

- Datos relevantes sobre la gestión de las universidades públicas.
- Información sobre el FEES y el proceso de negociación.
- Datos con resultados de la encuesta sobre las universidades públicas elaborada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Emocional: apela a las emociones del público meta, según los aspectos destacados por la encuesta mencionada

La señora Garro señala que se enfocarán en producir material para redes sociales y televisión. Según la información obtenida por la encuesta, el 42,10% de las personas se informa sobre las universidades públicas a través de noticieros de televisión, mientras que el 46,60% lo hace por medio de redes sociales.

El señor Gustavo Gutiérrez destaca el bajo porcentaje correspondiente a la prensa escrita, que es del 2,30%.

La señora Garro añade que es fundamental que, al emitir comunicados de prensa, estos incluyan elementos visuales como videos y kits de prensa. Dado que la mayoría de la gente se informa a través de noticieros de televisión, es crucial tener un enfoque visual que destaque la presencia de los señores rectores y la señora rectora.

Dimensión racional: redes sociales

Priorización de aspectos positivos destacados por la población en la encuesta Ciep.

La señora Garro menciona que se mantiene el lema y se varía ligeramente la línea gráfica respecto al año anterior. A continuación, presenta ejemplos de información desarrollados bajo esta nueva línea.

La señora Garro comenta sobre algunos de los puntos de los cinco aspectos mejor valorados. Menciona que se reunió con el señor Olman, en la que le solicitó datos específicos que respalden estas afirmaciones. El señor Olman le proporcionó un listado.

Añade que esta parte racional debe construirse a partir de los datos que produce OPES.

Añade que ya existe una primera versión revisada y que continuarán trabajando en ello.

Dimensión racional: televisión

Atención proactiva a prensa pues el acceso a la TV de manera directa por parte de las universidades es limitado.

Se propone aprovechar el acceso a este medio de la siguiente forma:

- Elaboración de comunicados de prensa con información clave del proceso de negociación e ideas fuerza claras (a solicitud de los y la rectora).
- Elaboración de carpeta de prensa que acompañe los textos escritos e incluya declaraciones en cámara, gráficos, entre otros materiales.
- Información de vocerías y apertura para ofrecer declaraciones.
- Preparación a vocerías con mensaje clave.
- Este medio es de atención prioritaria, especialmente en el marco de cada una de las sesiones del proceso de negociación.

Dimensión emotiva: contexto FEES

- 3 Videos cortos (UNED)

La señora Karol Ramírez explica que, en la dimensión emotiva, se centran en contar historias a través de una perspectiva transmedial, abarcando todos los canales posibles, como redes sociales, prensa escrita y televisión. A pesar de la disminución del consumo de periódicos, cree que la gente sigue consumiendo información a través de redes sociales. Destaca la importancia de despertar emociones, empatía y solidaridad, reflejando la cercanía de las universidades públicas con la sociedad a través de estas historias.

La señora Ramírez subraya que el público ya no es solo receptor, sino también productor de mensajes. Por ello, la estrategia incluye tácticas de comunicación para que el público reaccione y participe activamente. Esta estrategia se mantendrá a lo largo de 2024 y 2025, buscando una conexión constante con diversos públicos, más allá de contextos específicos. La UNED producirá tres historias que se difundirán en estos multicanales.

Algunas ideas fuerza sugeridas**OPORTUNIDADES | ACCESO | EQUITATIVO |
MOVILIDAD SOCIAL**

- Transformando vidas, construyendo un país mejor.
- Educación pública, oportunidad para todas y todos.
- Educación superior pública, ascensor social para Costa Rica.
- Universidades públicas, forjando el camino hacia un país más justo y próspero.

CALIDAD | EXCELENCIA | DOCENCIA

- La U Pública primera opción para un futuro brillante.
- Graduados de excelencia, profesionales de calidad.

IMPACTO AL DESARROLLO PAÍS

- Universidades públicas, pilares del progreso nacional.
- Universidades públicas, la mejor inversión para el futuro.

Campaña permanente:

- Presencia constante en prensa.
- Información racional sobre las universidades públicas.
- Contenidos emotivos sobre educación superior pública en redes.
- Monitoreo de evolución de percepción. Encuesta anual.

El señor Francisco González agradece nuevamente y destaca que el enfoque presentado es muy integral y recoge experiencias de procesos anteriores. Menciona que existe una claridad meridiana en los pasos a seguir y un registro previo, como la encuesta, lo cual consolida la estrategia presentada.

Posteriormente, consulta sobre las acciones inmediatas, dado que la negociación ya está en marcha. Resalta la importancia de contar con una estrategia que acompañe la evolución de las negociaciones. Indica que la semana pasada se discutieron indicadores que proporcionan mucha información positiva y que podrían alimentar la base de datos para la estrategia.

El señor González añade que hoy se abordará el tema de la agenda de cooperación, lo cual representa otro paso significativo en términos de afianzar el apoyo de las universidades al desarrollo. Sugiere que el material de las primeras dos sesiones debe ser utilizado para difusión, pero advierte que los acontecimientos futuros podrían modificar la estrategia, incluyendo la posibilidad de movilizaciones. Concluye reflexionando sobre la necesidad de adaptarse a estos cambios.

La señora María Estrada agradece la presentación y expresa su preocupación sobre la comunicación, recordando la improvisación del año pasado. Coincide con el señor Francisco González sobre la necesidad de una estrategia más allá del comunicado de prensa acordado con el Gobierno. Pregunta sobre la línea discursiva recomendada y solicita orientación sobre cómo la representación estudiantil y los rectores deberían abordar las preguntas de los medios para mantener una postura unificada.

Además, consulta sobre la campaña de comunicación permanente propuesta, interesándose por cómo se garantizará su sostenibilidad y el papel de la vocería designada en temas de comunicación dentro de CONARE y cómo contribuirá a la efectividad de la campaña.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que el CONARE aceptó la propuesta del Gobierno de no realizar conferencias de prensa después de cada sesión, sino únicamente tras la quinta sesión. Sin embargo, los estudiantes presentaron un pliego de solicitudes en el que se menciona la opción de reabrir el espacio para las conferencias de prensa.

El señor Gutiérrez señala que, aunque el Gobierno opta por mantener la prensa alejada, él afirma que CONARE no cierra sus puertas a nadie y que el Gobierno debe asumir la responsabilidad de sus decisiones en el MICITT.

La señora Lidieth Garro indica que hay coincidencia de las tres comunicadoras presentes de que el CONARE haya tomado la decisión de abrir las puertas a la prensa.

Responde a don Francisco González que hay varios mecanismos disponibles y listos para ser utilizados según se requiera. La semana pasada, estaban preparadas para emitir un comunicado y tenían personal de video listo, pero esperaban la decisión del grupo que acompaña la discusión estratégica.

Se establece la necesidad de un procedimiento claro para liberar la información, como los indicadores, una vez aprobados por el CONARE. La comunicación debe estar al servicio de la estrategia establecida, y las oficinas de comunicación están disponibles para apoyar en lo necesario, notificando cualquier discrepancia que pueda surgir.

Con respecto a las vocerías, se sugiere que el establecimiento de ideas fuerza no sea exclusivo del proceso del FEES, sino parte de un esfuerzo permanente. Se plantea la necesidad de trabajar en estas ideas de manera continua. Finalmente, se propone que, aunque hoy no se discuta en profundidad el tema de una campaña permanente, se reserve un espacio futuro para articular recursos y planificar esta estrategia.

Aunado al comentario anterior, la señora Karol Ramírez señala que, además de la estrategia principal, se ha desarrollado una guía de producción rápida, actualmente en trabajo conjunto con el TEC, la UCR y la UNED. Esta guía está lista para activarse tan pronto como reciban la confirmación de que están en la dirección correcta.

Se aclara que, tras esta reunión, podrían iniciar la campaña, ya que estaban preparadas y solo esperaban que los señores rectores y la señora rectora conocieran la estrategia. Consideraron conveniente que se informara a los señores rectores y la señora rectora antes de proceder, dado lo apremiante de las fechas.

La señora María José Cascante expresa que es fundamental lanzar y mantener una campaña permanente, destacando la importancia de la participación de los medios. Sin embargo, sugiere que esta participación debe ser informada en la mesa de negociaciones para preservar un clima adecuado antes de la tercera sesión. Propone plantear la necesidad del cambio debido a la presión del grupo estudiantil y subraya que las reglas pueden ser ajustadas según las circunstancias.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y el trabajo realizado. Coincide en que la campaña permanente debe abordarse posteriormente y que, por ahora, se debe enfocar en lo inmediato. Propone utilizar los indicadores y la agenda de cooperación para reforzar la valoración positiva de las universidades, subrayando su importancia para la imagen institucional.

Menciona que las dos primeras sesiones no serán conflictivas, pero anticipa que el conflicto comenzará la próxima semana. Por lo tanto, es crucial fortalecer la imagen de las universidades antes de que esto ocurra. Enfatiza que, aunque la Comisión de Enlace no quiera realizar una rueda de prensa, el CONARE tiene la opción de hacer una propia según las circunstancias.

La señora María Estrada resalta que, efectivamente, el CONARE podría eventualmente organizar una conferencia de prensa, ya que forma parte de la dinámica cotidiana universitaria. Además, solicita una valoración sobre cómo proceder, considerando que el SEC ha convocado una manifestación en defensa del presupuesto de la educación para el 18 de julio. Es fundamental ajustar la estrategia y los enfoques, ya que esto impactará significativamente en el marco de la mesa de negociación.

El señor Gustavo Gutiérrez destaca que la fecha no es conveniente debido a que no hay estudiantes en las universidades, lo que imposibilita cualquier movilización.

El señor Francisco González señala que la colaboración con el SEC, un aliado constante, es un tema que debatir. Dado que ambos comparten la consigna de un mejor presupuesto para la educación, sugiere crear una narrativa que refuerce esta consigna.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez agradece el esfuerzo realizado.

SE ACUERDA:

- A. DAR CONOCIDA Y APROBAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DIRECTORAS DE COMUNICACIÓN, LA CUAL CONTEMPLA LA COMUNICACIÓN DE PRINCIPALES LOGROS E IMPACTOS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, LA CAMPAÑA INFORMATIVA CONARE-FEES, LA COBERTURA Y APOYO DE LA COMISIÓN DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL FEES Y UN PROTOCOLO DE MOVILIZACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

El señor Gustavo Gutiérrez sometió la modificación de agenda, solicitando que posterior al artículo 3, se trasladen los siguientes puntos: revisión del Pliego de peticiones de las federaciones estudiantiles, Agenda de Cooperación y el Informe de Auditoría Interna (tema confidencial).

Los señores rectores y señora rectora están de acuerdo con la modificación de la agenda.

Se proyecta el documento, los señores rectores y la señora rectora hacen sus comentarios y observaciones.

Artículo 4. Revisión Pliego de peticiones Federaciones estudiantiles

Previo a reunirse con la representación estudiantil, el señor Gustavo Gutiérrez aborda el primer punto, que consiste en retomar la propuesta de realizar conferencias de prensa después de cada sesión.

Señala que coincide con el señor Rodrigo Arias en que, si ambas partes no consideran apropiado proceder, CONARE determinará por separado la acción a seguir en situaciones particulares.

El señor Gutiérrez continúa expresando que no lo considera necesario para las últimas reuniones. Reitera que se emitirá un comunicado de prensa como respuesta a la demanda de la comunidad de nacional.

Por otro lado, la señora Zaida Andrade explica que este es un comunicado creado en conjunto y ya consensuado. Propone simplemente presentarlo ante la prensa sin abrir espacio para preguntas. Sugiere que ambas partes reiteren lo establecido en el comunicado, demostrando así la transparencia del proceso.

El señor Francisco González enfatiza que una conferencia de prensa dependerá del consenso mutuo. A partir del comunicado de prensa que se emite en conjunto, se pueden ampliar los puntos que se consideren necesarios desde CONARE y las universidades.

Seguidamente, el señor González expresa su confusión ante la propuesta de la señora Zaida Andrade. La señora Andrade aclara que, ante los medios, solo se reiteraría el comunicado y se responderían preguntas pertinentes.

El señor William Rojas está de acuerdo y reitera que la representación estudiantil está firmando el comunicado de prensa. En este momento de la negociación, es crucial mantenerse dentro de la línea pactada. Él considera que desviarse de esto podría complicar las siguientes etapas del proceso. Sin embargo, la representación estudiantil tiene toda la libertad de expresar su opinión, idealmente en línea con lo firmado.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que cada universidad puede comunicar lo que considere pertinente. En la UCR se realizan Consejos Ampliados de Rectoría de manera virtual, como el pasado lunes, donde se reitera lo expresado en el comunicado oficial. Subraya además lo mencionado por el señor Francisco González sobre la autonomía del

movimiento social para convocar conferencias de prensa y expresarse libremente. Sin embargo, se espera que no comprometa las negociaciones.

La señora María Estrada destaca la importancia de mantener la cohesión en la divulgación interna de las universidades como un colectivo universitario. Advierte sobre el riesgo de generar desconfianza e interés mediático negativo si las notas de prensa internas no reflejan esta unidad. Hace referencia a una nota reciente del Semanario de la UCR que presenta datos específicos de esa universidad, lo cual podría generar malentendidos sobre su posición colectiva. Propone realizar ajustes y aclaraciones necesarias para evitar divisiones.

El señor Gustavo Gutiérrez aclara que cierta información específica sobre la Universidad de Costa Rica surgió a raíz de una pregunta del señor Carlos Palma, quien buscaba datos exclusivos para dicha institución. Sin embargo, él enfatiza que la discusión general se centraba en las universidades públicas en general.

El señor Rodrigo Arias señala que fue el señor Carlos Granados quien tocó ese tema.

El señor Gutiérrez confirma que sí, pero fue en respuesta a la pregunta formulada por el señor Carlos Palma.

El señor Gutiérrez avanza al siguiente punto y destaca que la señora Ministra de Educación acogió de inmediato la propuesta de que la representante estudiantil, Francini Mora, firme los comunicados de prensa. Aunque hasta ahora no se han firmado, considera que esto debe implementarse.

Con respecto al punto 3, el señor Gutiérrez considera que se ha dado una adecuada atención a la representación estudiantil, citando que fueron atendidos tanto en la sesión anterior como en la actual. Además, se gestionó la presencia de las cinco federaciones en la Comisión de Enlace.

El señor Rodrigo Arias subraya la importancia de aclarar que esto se refiere específicamente a las presidencias.

La señora Zaida Andrade comenta que la solicitud de las presidencias de las federaciones es la participación de dos personas por cada federación.

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración una pausa activa.

Continuando con la revisión del pliego, el señor Gutiérrez aborda el siguiente punto mencionando que se había acordado hacer la propuesta bienal, la cual se presentará en la cuarta sesión. Destaca la importancia de comenzar con la planificación desde esta sesión.

En relación con el punto cinco, menciona que probablemente se refiere a declaraciones previas que indicaban una reducción de ₡62 mil millones en el presupuesto para educación. Recuerda una conversación con don Leonardo donde se aclaró que la reducción será de ₡18 mil millones, no de ₡62 mil millones como se mencionó inicialmente.

El señor Francisco González interviene señalando que este tema no es de su incumbencia directa, aunque comparten la aspiración y el principio constitucional.

El señor Gustavo Gutiérrez reitera su compromiso con la defensa del 8% constitucional destinado a la educación, considerando que en este aspecto no surgen mayores problemas.

Sobre el punto seis, el señor Gutiérrez sugiere que deberían salir primero de la negociación y posteriormente convocar a una comisión correspondiente para que les presenten propuestas.

El señor Francisco González y la señora María Estrada aclaran que lo solicitado ya existe.

El señor Rodrigo Arias añade que las propuestas ya han sido entregadas.

El señor Francisco González propone explicarles con claridad la dinámica en curso, destacando que es un tema en continuo desarrollo.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que se ha otorgado reconocimiento formal de la representación estudiantil, asegurando que se seguirá avanzando en este sentido. También enfatiza que están alineados con los temas que afectan a la representación estudiantil.

En cuanto al punto ocho, el señor Rodrigo Arias menciona que se intentará llegar a un acuerdo en la Comisión de Enlace, aunque no hay certeza.

Sobre la solicitud de aumentar el fondo, el señor Gustavo Gutiérrez señala que el documento menciona inicialmente un 3,75% y un mínimo del 2%, lo cual se refleja en los escenarios presentados y las recomendaciones de las Vicerrectorías de Administración.

Con respecto a los comunicados de prensa, la señora Zaida Andrade comenta que para la semana anterior ya se contaba con un borrador.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere ir adelantando el comunicado de prensa de esta semana y trabajarlo con la comunicadora Vanessa Solano y el equipo para asegurar una retroalimentación, siguiendo un proceso similar al de la sesión anterior.

Propone que se proceda en la audiencia con los estudiantes con preguntas y comentarios generales, con el objetivo de concluir en 30 o 40 minutos.

El señor Francisco González plantea posicionar a la señora Zaida Andrade para colaborar en el comunicado de prensa, preparando el borrador para luego compartirlo en la Comisión de Enlace.

Seguidamente, la señora Zaida Andrade proporciona sugerencias sobre la información disponible para empezar a redactar el documento.

El señor Gustavo Gutiérrez propone colaborar en equipo para avanzar en el documento.

El señor Rodrigo Arias sugiere que sería óptimo tener el documento casi finalizado para su presentación, permitiendo luego que la señora Ministra de Educación lo revise junto con la señora Zaida Andrade.

A las trece horas se recibe a las presidentas de las Federaciones Estudiantiles y participan los miembros de la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES.

Participan de manera presencial:

Est. Valentina Palacio Mora, Federación de estudiantes, UCR
Est. María Francini Mora Chacón, Federación de estudiantes, ITCR
Est. Raquel Loría Quesada, Federación de estudiantes, UNA
Est. María Ortega Zamora, Federación de estudiantes, UNED

El señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida a las representantes y aborda la solicitud de las representaciones estudiantiles enviada a CONARE sobre las conferencias de prensa. Aclara que, para que se pueda llevar a cabo una conferencia, ambas partes deben estar de acuerdo. Actualmente, el Gobierno no está de acuerdo, lo que limita la posibilidad de realizarlas. Sin embargo, menciona que CONARE podría convocar a una conferencia de prensa si se considera necesario, pero sería en nombre de CONARE y el movimiento estudiantil.

Explica que la Ministra de Educación ha expresado su deseo de no realizar conferencias de prensa, optando en cambio por comunicados escritos. El señor Gutiérrez sugiere que el próximo comunicado debería ser firmado por Francini Mora, la Ministra de Educación y él mismo para darle mayor formalidad y claridad. Añade que cualquier información adicional que se quiera comunicar alineada con ese comunicado sería apropiada.

Finaliza señalando que cada universidad tiene la libertad de comunicarse con su comunidad como considere adecuado, dando el ejemplo de la Universidad de Costa Rica, donde se realizan Consejos de Rectoría ampliados de manera virtual. Remarca que el movimiento estudiantil puede convocar a la prensa y emitir opiniones dentro del contexto de lo discutido.

La estudiante María Ortega expone la necesidad de que el comunicado oficial de la Comisión de Enlace sea más detallado, especialmente en lo referente a los objetivos discutidos. Subraya que la comunidad estudiantil solicitó la semana pasada que el comunicado incluyera una lista clara de objetivos para mejorar la comprensión y transparencia de las acciones tomadas.

Seguidamente, enfatiza que es crucial para las federaciones comunicar efectivamente a sus comunidades estudiantiles, asegurando que los estudiantes comprendan el espacio de acción y los detalles de las decisiones tomadas. Solicita el apoyo de CONARE para que el comunicado proporcione suficiente información como parte de un plan de contención para los estudiantes. Además, menciona que esto permitiría a las federaciones tener el tiempo necesario para organizar y comunicar sus propias acciones respecto a la información compartida.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece a María Ortega por su intervención y expresa su acuerdo con la necesidad de más detalles. Sin embargo, señala que añadir esa información podría alterar la naturaleza de un comunicado de prensa, ya que estos deben ser más concisos. Sugiere que las adiciones propuestas podrían formar parte de un documento adicional.

Para aclarar este punto, el señor Gutiérrez cede la palabra a la señora Zaida Andrade, quien, como experta en comunicación, podría ofrecer una perspectiva profesional sobre la estructura adecuada para un comunicado de prensa.

La señora Zaida Andrade explica que un comunicado de prensa debe ser conciso y resumir el evento o noticia relevante. Destaca la importancia de ser cautelosos con el contenido para evitar comprometer a la organización. Subraya que el tono del comunicado es crucial y puede influir en cómo se percibe la información.

Además, aclara que el propósito de un comunicado es proporcionar suficiente información para que los periodistas puedan profundizar si lo desean, sin necesitar entregarles todo detallado. Esto permite a las instituciones controlar la narrativa y responder de manera más reflexiva si se solicitan detalles adicionales.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la intervención y añade que, al ser ellos sede en esta ocasión, toman la iniciativa para el comunicado de prensa. Destaca que la señora Andrade ya está preparando el comunicado, el cual puede ser revisado por la representación estudiantil presente antes de compartirlo con el Gobierno.

Por su parte, el señor Rodrigo Arias subraya que el Gobierno no permite la entrada a la prensa. Él asegura que, en contraste, CONARE no establece restricciones de este tipo.

El señor Gustavo Gutiérrez anuncia que seis medios de comunicación confirmaron su asistencia. Aunque no se realizará una conferencia de prensa formal, la representación estudiantil y los presentes podrán ser entrevistados para profundizar sobre el comunicado de prensa.

Adiciona que, si la prensa lo requiere, es posible discutir ejemplos específicos de las contribuciones universitarias, que incluyen 41 proyectos desarrollados bajo 15 temáticas iniciales. Además, destaca el considerable esfuerzo y coordinación del señor Francisco González con estos proyectos.

El señor Francisco González comenta que, en una reunión inicial con presencia de la representante estudiantil Francini Mora, destacó las diferencias con respecto al acceso a la prensa según la sede y la posibilidad de ofrecer más información que complemente el comunicado de prensa para reflejar fielmente los sucesos de la sesión.

El señor Gustavo Gutiérrez asegura a las representaciones estudiantiles que ya son y seguirán siendo parte integral del proceso de negociación, como se evidenció en sesiones anteriores y la participación reciente de Francini Mora en la firma de acuerdos. Destaca que CONARE mantiene sus puertas abiertas y espera que el movimiento estudiantil se sienta apoyado y cercano. Además, menciona que, a pesar de los desafíos comunicativos,

como los provocados por algunos comunicados que han causado confusiones, la autonomía del movimiento estudiantil es fundamental y CONARE no busca restringirla.

El señor Francisco González comparte que recientemente se reunieron las Directoras de las Oficinas de Comunicación para fortalecer la estrategia de comunicación de las universidades, aprovechando el reconocimiento social y la credibilidad que tienen en Costa Rica. Señala que se implementará una campaña más estructurada a través de redes sociales y televisión, destacando los logros en indicadores y la agenda de cooperación, lo cual puede reforzar la percepción pública de las universidades.

Además, advierte que, si las propuestas gubernamentales no satisfacen las necesidades y no garantizan la sostenibilidad de las actividades universitarias, podrían considerar extender las negociaciones hasta agosto. De esta forma, la comunidad estudiantil podría estar presente y se podría asegurar un mayor apoyo y movilización de ser necesario.

El señor Rodrigo Arias realiza un breve repaso de las solicitudes de la representación estudiantil. Comienza con el tema de la conferencia de prensa, que ya se ha tratado. El segundo punto aborda la participación estudiantil, destacando especialmente la voz y voto de Francini Mora y su inclusión en los comunicados. El tercer punto también concierne a la participación estudiantil.

El siguiente punto aborda el cumplimiento de la Constitución Política, donde el señor Arias subraya que siempre van a reivindicar el 8 % del PIB para educación. Sin embargo, destaca que la posición del Gobierno es conocida y sugiere concentrarse en el FEES por el momento.

Sobre el presupuesto para la educación y la redistribución del FEES, comenta que hay tres propuestas presentadas por las universidades el año anterior y destaca la necesidad de activar la Comisión de Redistribución tras las negociaciones con el Gobierno.

Con respecto a la posible necesidad de recurrir a la Asamblea Legislativa, aunque preferirían evitarlo, está contemplado en el artículo 85 de la Constitución Política como una posibilidad si las negociaciones con el Poder Ejecutivo no fructifican.

En cuanto al porcentaje de crecimiento del FEES, el señor Arias indica que las propuestas universitarias están alineadas con las expectativas de CONARE y que revisarán las propuestas del Gobierno una vez presentadas.

Por último, sobre el tema de confidencialidad, aclara que en la Comisión de Enlace todas las discusiones son abiertas. No obstante, los recesos pueden utilizarse para discusiones confidenciales, asegurando siempre la inclusión de la representación estudiantil.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su agrado por la forma en que se han presentado los temas y reafirma el compromiso mutuo en la defensa de la educación pública en el país.

La estudiante Raquel Loría destaca una preocupación generalizada entre las comunidades estudiantiles sobre el acceso limitado a las Comisiones de Enlace en el presente año. Específicamente, señala que solo las presidencias de las federaciones pudieron participar, lo que representa un cambio significativo respecto a la mayor inclusión de años anteriores.

Subraya que esta restricción ha generado críticas y plantea cómo se puede asegurar que en futuras negociaciones se mantenga un acceso más amplio para evitar la necesidad de reiterar la solicitud cada año.

El señor Gustavo Gutiérrez explica que la decisión de reducir el número de participantes fue tomada durante una reunión inicial en la que estuvieron presentes Francini y Saúl. Esto respondía a la preocupación por el gran número de asistentes el año anterior. Sin embargo, menciona que hoy tiene la oportunidad de comunicar la solicitud expresa de las federaciones para que puedan participar dos personas por federación. Afirmo que presentará esta propuesta ante la señora Ministra de Educación.

La estudiante Valentina Palacio informa que la representación estudiantil también se considera importante la inclusión de asesorías en la Comisión de Enlace. Se explica que estas asesorías son necesarias y valiosas para la representación estudiantil.

El señor Gustavo Gutiérrez responde que esta propuesta cambiaría la dinámica, ya que podría resultar una situación similar a la del año anterior.

La señora María Estrada expresa su agradecimiento y orgullo por la representación de cinco mujeres en las federaciones estudiantiles. Señala que, en cuanto a las asesorías, ya están presentes los cinco rectores y el equipo técnico y de estrategia en el marco del FEES. Sugiere que, más que agregar otras personas, es importante acercarse a estos equipos para conocerlos y transferir la información relevante a los equipos de federaciones.

Propone que, si no se permite la incorporación de una segunda persona en la Comisión de Enlace, se facilite una sala cercana para que las personas puedan estar presentes y atender lo necesario. Destaca la importancia de articularse con los equipos de estrategia y economía de las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que en el MICITT hay limitaciones de espacio, lo cual no garantiza ese espacio adicional, pero en CONARE sí pueden recibir a las personas de la federación que consideren necesarias. Confirma que plantearán la solicitud de que se permita el ingreso de dos personas por federación.

Las representantes añaden que es crucial destacar que las personas propuestas han trabajado todo el año desde su elección en las federaciones, contribuyendo al desarrollo del pliego petitorio y trabajando de cerca con en el proceso de negociación. Al hacer la solicitud, es importante recalcar su compromiso y conocimiento del proceso.

El señor Gustavo Gutiérrez cede la palabra a María Ortega y menciona que necesita atender un asunto urgente antes de irse, por lo que pide que se cierre la reunión pronto para poder cumplir con un plazo establecido.

SE ACUERDA:

- A. DAR CONOCIDA LA NOTA DE 27 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITA POR LA CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PLIEGO DE PETICIONES EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES 2025).

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 5. Agenda de Cooperación**

El señor Francisco González informa al señor William Rojas sobre el progreso reciente. En la sesión del martes pasado, finalizaron los detalles de los proyectos enmarcados dentro de las iniciativas enviadas por todas las universidades. Se destacó el proyecto específico del Hongo Ostra, bien consolidado por la UTN en San Carlos, que se propone incluir en la discusión y en la formulación del documento final.

La prioridad del día es presentar la agenda, comenzando por los objetivos, los sectores beneficiados, la cantidad de proyectos académicos por sector, la descripción general de los proyectos, y la gestión y sostenibilidad de la agenda de cooperación. Se han introducido objetivos nuevos para consideración, subrayando la importancia de definir claramente los objetivos de la agenda.

1. Aportar desde el quehacer sustantivo las universidades públicas contempladas en el Plan Nacional de la Educación Superior PLANES vigente a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública. 2023-2026.
2. Fortalecer la cooperación recíproca entre instituciones de educación superior pública y el Gobierno de la República para impulsar el desarrollo económico y social con visión sectorial y regional.
3. Propiciar espacios estratégicos creados entre universidades estatales para llevar el impacto de su acción y responder a las demandas de la sociedad.

El señor González detalla la infografía de los sectores beneficiados, agrupándolos en Educación, Seguridad Ciudadana y Justicia, Obras Públicas y Transportes, Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, Sector Productivo y Desarrollo Nacional, y sector Salud. Estos sectores se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo.

La agenda incluye un número significativo de proyectos en cada sector, destacando que, aunque su enfoque principal es la educación, también impactan otros sectores. La infografía compartida con el Gobierno subraya una agenda colaborativa entre las universidades públicas y el gobierno.

En el sector de Educación, se desarrollarán estudios sobre la disminución de matrícula en la educación primaria, y se brindará apoyo a la gestión de proyectos de infraestructura física en centros educativos, enfocándose en el rescate y la renovación de la infraestructura. Se fortalecerá el bachillerato para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento. Además, se implementará el programa "Puentes para la educación", coordinado por las Vicerrectorías de Extensión, y se trabajará en la regulación emocional para docentes, con protocolos específicos contra la violencia y el hostigamiento sexual. También se innovará en la oferta educativa en la educación secundaria, abarcando colegios científicos, humanísticos, deportivos y técnicos profesionales.

En el sector Salud, se desarrollará un sistema de cuidados para población mayores, con alternativas para aumentar la cobertura y la sostenibilidad financiera. La Facultad de Medicina realizará un estudio sobre la proyección futura de los servicios de salud.

Asimismo, se optimizarán los servicios de salud mediante una metodología específica y se caracterizará la gestión del agua en el acueducto metropolitano.

Estos proyectos reflejan un firme compromiso con una agenda compartida y multisectorial, subrayando la colaboración entre universidades públicas y el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social del país.

En el ámbito del Desarrollo Social y Productivo, se implementarán varios proyectos. Uno de ellos es apoyar la gestión de proyectos de infraestructura estratégicos dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, promovido por la señora Laura Fernández.

Además, hay iniciativas en agricultura y emprendimientos, como el cultivo de banano y mora, apoyo a PYMES, sostenibilidad agrícola, gestión de plagas forestales y productos del mar como ostras, pargo, camarón y tilapia, entre otros. Este último se enfoca en el desarrollo costero.

En el ámbito de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, se desarrollarán proyectos relacionados con nuevas tecnologías y sistemas informáticos. Un proyecto distrital de la UNED generará información por cantón. Otros proyectos incluyen un módulo informático para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Territorial.

Además, se trabajará en proyectos para fortalecer las capacidades de ciberseguridad a nivel nacional y en proyectos de energías renovables.

En el sector de Obras Públicas y Transportes, se están llevando a cabo varios estudios. Uno de ellos es sobre la oferta de emulsiones asfálticas, una propuesta generada por el Gobierno. Además, se está promoviendo el pago electrónico de buses para estudiantes, una iniciativa del MICITT.

En Seguridad Ciudadana y Justicia, se plantea un estudio sobre la violencia homicida y propuestas para enfrentarla, proporcionando datos cruciales. También se trabaja en la prevención de drogas y violencia a través del apoyo a la Estrategia Nacional de Prevención del Consumo de Drogas. Además, se está desarrollando una plataforma digital para el Sistema Costarricense de Control de Transferencias de Armas, lo que permitiría cumplir con el tratado internacional sobre el comercio de armas.

Finalmente, se introduce un técnico en entrenamiento deportivo para fortalecer las Ligas Policiales. Este proyecto busca proporcionar formación especializada a los policías que actualmente organizan actividades deportivas en áreas de alta conflictividad, ampliando y profundizando su capacidad para llevar a cabo estas iniciativas.

Señala que es necesario aprobar la agenda y formalizar un acuerdo, integrando las comisiones necesarias para abordar cada proyecto. También se deben definir los términos de los proyectos y suscribir convenios cuando sea necesario. Por ejemplo, el estudio sobre matrícula en el MEP requiere un convenio para acceder a la base de datos, lo que permitiría gestionar mejor los recursos.

El señor González concluye su presentación señalando que se ha establecido un plazo de tres meses para concretar esto y definir rutas específicas.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece al señor Francisco González por coordinar el proceso y sugiere que la presentación actual es sólida.

El señor William Rojas destaca la importancia de abordar la seguridad en los colegios debido a problemas de violencia entre jóvenes y la influencia mediática. Además, subraya la relevancia de los convenios utilizando como ejemplo un convenio con la Seguridad Aeroportuaria, donde recibieron un mapa de calor sobre la seguridad de las sedes y cursos de defensa personal para su sistema de seguridad a cambio de cursos de inglés.

Estos proyectos reflejan una colaboración multisectorial entre universidades públicas y el gobierno, contruidos según las capacidades y objetivos institucionales, con la colaboración de la señora María Estrada en su desarrollo.

La señora María Estrada se suma a los agradecimientos expresados, resaltando la importancia estratégica de presentar muchas de las iniciativas como proyectos plurianuales. Subraya que la agenda abarca los años 2025-2026 para garantizar la sostenibilidad y continuidad de estas iniciativas.

El señor Gustavo Gutiérrez enfatiza que la lista presentada no es exhaustiva, recordando que las universidades tienen múltiples proyectos en marcha para el país. Indica que, si bien se basan en la agenda propuesta por el Gobierno, hay espacio para continuar y expandir esos proyectos.

Por su parte, el señor Francisco González agradece a la señora María Estrada por su colaboración en el desarrollo de estos proyectos y menciona que, junto a don Leonardo, definieron un enfoque más amplio para la implementación. Destaca que los proyectos son flexibles y abiertos, permitiendo la incorporación de otras iniciativas y colaboradores una vez que se avance a la fase operativa.

Artículo 6. Informe de Auditoría Interna

De conformidad con el artículo sexto párrafo segundo de la *Ley General de Control Interno*, ley N.º 8292, el tema en discusión se declara confidencial. Y al respecto,

SE ACUERDA:

- A. TENER POR RECIBIDO Y DISCUTIDO EL INFORME DE AUDITORÍA AI-RH-02-2024, DENOMINADO “RELACIÓN DE HECHOS POR: INCUMPLIMIENTO Y OMISIONES DE DEBERES Y RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL DGTH Y DE ALGUNOS FUNCIONARIOS INSTITUCIONALES”.
- B. ORDENAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO, A QUE REALICE UNA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONARE QUE ACTUALMENTE RECIBEN LA COMPENSACIÓN SALARIAL POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES Y ASÍ MINIMIZAR CUALQUIER IMPACTO EN LOS RECURSOS PÚBLICOS.

EL DGTH, DEBERÁ ENTREGAR AL CONARE, EN EL PLAZO DE TRES MESES CALENDARIO UN INFORME DETALLADO QUE INDIQUE:

1. EL LISTADO COMPLETO DE FUNCIONARIOS INSTITUCIONALES QUE ACTUALMENTE PERCIBEN EL RUBRO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SU FECHA DE INGRESO AL RÉGIMEN, EL PORCENTAJE DE COMPENSACIÓN Y EL PLAZO DE SUGECIÓN A DICHO RÉGIMEN.
 2. LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS, DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.
- C. CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE UN ABOGADO EXTERNO, CON EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACREDITADA EN AUDITORÍA INTERNA, ASÍ COMO ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE, SUJETO AL DEBER DE CONFIDENCIALIDAD, ELABORE UN ESTUDIO, HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA A SEGUIR PARA CONARE, DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS RESULTADOS Y SOLICITUDES DEL INFORME DE AUDITORÍA AI-RH-02-2024.
- D. NOTIFICAR ESTE ACUERDO A LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONARE.
- E. DECLARAR EN FIRME TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración, que los puntos de agenda a partir del artículo 7 se trasladen para su conocimiento en la próxima sesión.

Artículo 7. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar director del Área de Desarrollo Institucional, por el que determina la viabilidad presupuestaria para realizar el pago del reajuste salarial retroactivo del año 2021, que ascendería a la suma de ¢194.143.157. El movimiento presupuestario no afectará el Plan Anual Operativo del CONARE y sus programas. Se tiene presupuestada la atención de este incremento salarial para el presupuesto 2025. (Sesión 21-2024, Sesión 22-2024)
- b) Oficio OF-ADI-386-2024 de 24 de junio suscrito por Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual en atención al CNR-366-2024, referente a la reasignación de los recursos remanentes de remuneraciones CERN para la atención de ajustes salariales de colaboradores del CeNAT, remite información presupuestaria para valoración y aprobación del CONARE.
- c) Correo electrónico de fecha 27 de junio suscrito por la Secretaría de la ADI, mediante el cual copian de envío del oficio OF-ADI-390-2024 Envío modificación 3-2024 a la STAP, para información.

Artículo 8. Correspondencia

- a) Oficio R-0786-2024 de fecha 7 de junio suscrito por Rodrigo Arias Camacho, rector de la UNED, mediante el cual informa que, al iniciar un nuevo período en la rectoría

de la UNED, se han realizado algunos cambios en el nombramiento de las vicerrectorías, lo que implica modificar la representación de la Universidad en comisiones de CONARE de la siguiente manera:

Comisión Vicerrectorías de Docencia: Sra. Mildred Acuña Sossa
Comisión Vicerrectorías de Investigación: Sra. Laura Vargas Badilla
Comisión Vicerrectorías de Administración: Sr. Edward Araya Rodríguez
Comisión Vicerrectorías de Extensión: Sr. Javier Ureña Picado
Comisión Vicerrectorías de Vida Estudiantil: Sra. Raquel Zeledón Sánchez

- b) Nota N.º3 XX_VII_FORO_AS/PY de fecha 18 de junio, suscrito por el Dr. Javier Battilana Urbieto, MAE, Rector de la Universidad Columbia del Paraguay, Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual remite invitación al VII Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y VII Seminario Nacional de GIRD en la Educación Superior: “A 20 años del 1 de agosto del 2004 del Ykua Bolaños, lecciones aprendidas en Gestión Integral del Riesgo de Desastre”, a realizarse los días 13 y 14 de agosto del 2024 en el Salón Auditorio de la UCPY, Avda. España Nro. 1239 c/ Padre Cardozo en la ciudad de Asunción, Paraguay.
- c) Correo de 21 de junio de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, suscrito por Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica MDSP, mediante el cual comparte memoria e insumos de la reunión del pasado 18 de junio en las instalaciones de ADEP. A la vez y en seguimiento de los acuerdos tomados, informan que están colaborando con la iniciativa del pasacalle del próximo 27 de junio, que está promoviendo Unidos por el ICE, una iniciativa que quiere sumar más actores y más temáticas de lucha alrededor del fortalecimiento del Estado Social de Derecho.
- d) Oficio UNA-R-OFIC-1530-2024 de fecha 25 de junio suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la UNA, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-271-2024, de fecha 25 de abril de 2024, relacionado a la propuesta de “Reglamento para el nombramiento de Auditor y Subauditor del Consejo Nacional de Rectores”, informa que se solicitó el criterio técnico a la APEUNA, Asesoría Jurídica, Contraloría Universitaria, Vicerrectoría de Administración y el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, y remite análisis de las instancias que enviaron información.

Artículo 9. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-EIOLQUIMCIEN-467-2024 de fecha 17 de junio, suscrito por Alice L. Pérez, Ph.D. coordinadora del Equipo Interuniversitario Olimpiadas de Química y Ciencias, mediante el cual remite invitación al Presidente del CONARE como orador en el acto de apertura de la XXVIII Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ). La ceremonia de inauguración tendrá lugar el jueves 10 de octubre del 2024 a las 10:00 a.m. en el auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.
- b) Oficio OF-CDTIC-12-2024 de fecha 18 de junio suscrito por Tatiana Bermúdez Páez, coordinadora de la Comisión Directores TIC, mediante el cual remiten respuesta al CNR-343-2024: Acuerdo Sesión Ordinaria 9-5-2024: En la Sesión Ordinaria No. 5-2024 de la Comisión TIC, celebrada el 11 de junio de 2024, se da por recibido el oficio CNR-343-2024, relacionado con el decreto 44169-MSP-MICITT sobre ciberseguridad y la implementación de las redes 5G, al respecto

esta Comisión TI, estará analizando dicho decreto y el Reglamento sobre Medidas de Ciberseguridad Aplicables a los Servicios de Telecomunicaciones Basados en la Tecnología de Quinto Generación Móvil (5G) y Superiores, para emitir el criterio técnico respectivo. Aprobado por la Comisión de TIC.

- c) Oficio OF-CDP-59-2024 de fecha 20 de junio suscrito por Carlos Granados Hernández; M.Sc. Coordinador, Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual en atención del CNR-298-2024 y solicitud de información del Mideplan, estipulada en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0569-2024, adjunta el documento “Acciones afirmativas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para el acceso a la educación universitaria”, para su revisión y posterior remisión al MIDEPLAN. Contiene listado de acciones afirmativas territoriales, socioculturales, detalle de mecanismos de acción diferenciados, exoneraciones económicas para pruebas de acceso, cuotas de acceso y aranceles progresivos.
- d) Oficio OF-CeNAT-051-2024 de 24 de junio, suscrito por José Roberto Vega Baudrit, Director General a.i, mediante el cual solicita la designación por parte de cada rectoría de las personas que propone en el oficio, a fin de que asuman como representantes titulares, suplentes y colaboradores como contrapartes universitarias de consulta, discusión e intercambio de ideas para el fortalecimiento de los laboratorios existentes en el CeNAT.
- e) Correo de fecha 24 de junio suscrito por Gabriela Mora Castillo, DGTH, mediante el cual remite correo de esa misma fecha suscrito por el señor Marco David Rodríguez Badilla, Coordinador UDEI del CONAPAM, con invitación para el “Evento Creación de Núcleos de coordinación y ejecución e Instancia de Consulta (Consejo Consultivo) Capítulos VII. Sobre Modelo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033 para abordaje del Plan de Acción y gestionar el Sistema de Seguimiento y Evaluación” del 28 de junio. Se requiere la designación de representantes universitarios a más tardar el 25 de junio de 2024.
- f) Oficio OF-GRD-129-2024 de fecha 26 de junio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual informan que los días 16 y 17 de octubre de 2024 se llevará a cabo el VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Reunirá a expertos, académicos, profesionales y estudiantes para discutir y analizar las estrategias más innovadoras y efectivas en la región. El evento permitirá a las universidades estar a la vanguardia en la adopción de prácticas y políticas en la materia. Su participación promoverá investigación, formación académica y respuestas sostenibles a los desafíos ambientales, por lo que solicitan declarar el congreso de interés interinstitucional.
- g) Oficio OF-GRD-130-2024 de fecha 26 de junio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual remite invitación al Presidente del CONARE a dar palabras en la ceremonia de inauguración del VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, el 16 de octubre a las 8:30 am. Solicita enviar confirmación a más tardar el 26 de julio de 2024.
- h) Oficio SINAES-CNA-033-2024 de fecha 26 de junio, suscrito por el Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual el cual proponen una negociación a las condiciones del acuerdo que SINAES mantiene con CONARE desde el año 2019, a partir de la situación presupuestaria

que está enfrentando en este momento SINAES. Solicitan que sea analizada la posibilidad de que para el periodo presupuestario 2025, se exonere al SINAES del pago por servicios recibidos de CONARE, para dicho periodo.

- i) Correo electrónico de fecha 26 de junio suscrito por Sharlin Sánchez Espinoza de la División de Coordinación, Área de Investigación, mediante el cual informa que desde la Comisión de Vicerrectores de Investigación se está trabajando en la atención de un acuerdo del CONARE (CNR-219-2021), relacionado con diplomacia científica y académica, y que es liderado por la UNA. A la vez, y con el fin de continuar con el proceso, informa que para el julio 17 darán un taller para la construcción de la estrategia de diplomacia científica y académica en el marco de la Comisión de Vicerrectores de Investigación de CONARE, en el cual participarán las 5 universidades públicas y del CONARE. Por lo anterior, solicitan al CONARE colaborar con el pago de 500\$ a una persona experta internacional en el tema de diplomacia. Es importante considerar que a esos 500 dólares habría que sumarle las remesas.

Artículo 10. Representaciones

- a) Correo electrónico del ITCR de fecha 13 de junio suscrito por Sandra Mora Fallas de parte del Ing. Hugo Navarro Serrano, MSc., Director de la Escuela de Educación Técnica, mediante el cual remite al MEP el memorando EduTec-057-2024 de fecha 12 de junio con acuerdo del Consejo de dicha escuela donde informa sobre la designación del Máster Jeison Alfaro Aguirre, cédula de identidad No.110320147, como representante de la Escuela de Educación Técnica del TEC ante el Equipo Técnico CAP EFTP dual, a partir del 12 de junio del 2024, para apoyar la gestión del Ing. Hugo Navarro Serrano, designado por CONARE ante este órgano.
- b) Oficio MS-DGS-1421-2024 de fecha 31 de mayo, suscrito por la Dra. María Luisa Ortiz León, Directora General de Salud, Ministerio de Salud, mediante el cual en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto N° 44426-S, solicita el nombramiento de un miembro titular y un suplente de CONARE ante la Comisión Nacional de Micronutrientes.
- c) Oficio SINAES-CNA-31-2024 de fecha 24 de junio, suscrito por el Dr. Ronald Álvarez González, Presidente, Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual informa que el nombramiento de la señora Marta Eugenia Picado Mesén, miembro actual del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y nombrado por las universidades públicas, cuyo periodo cubre del 1 de octubre del 2019 al 30 de setiembre de 2024, se encuentra próximo a su vencimiento. Solicita al CONARE realizar el nombramiento correspondiente por un periodo de cinco años. Recalca la necesidad de que el nombramiento se comunique a la Presidencia del Consejo del SINAES, ya que la ausencia de un miembro afecta el quórum del Consejo y por lo tanto el funcionamiento del SINAES.
- d) Oficio UNA-SCU-ACUE-173-2024 de fecha 25 de junio suscrito por el MSc. Steven Oreamuno Herra, Presidente del Consejo Universitario, mediante el cual remite transcripción el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional: someter a consideración las postulaciones del Dr. Jorge Salas Cabrera y el M.SC. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, académicos de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para conformar la terna de la representación del CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

- e) Oficio R-723-2024 de fecha 30 de abril de 2024 suscrito por el M.Ed. Francisco González Calvo, rector a.i. de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Geoffrey González Jiménez, coordinador del Área de Cultura, Deporte y Recreación, para conformar la terna de la representación del CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Artículo 11. Asamblea Legislativa

- a) Oficio AL-CFGM-OFI-0270-2024 de fecha 24 de junio suscrito Carlos Felipe García Molina, diputado de la Fracción Partido Unidad Social Cristiana, mediante el cual remite consulta sobre el expediente legislativo 23744 “Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados Universitarios otorgados por Instituciones Extranjeras de Educación Superior”, consultan de manera respetuosa qué aspectos consideran que deberían cambiarse en el proyecto de ley en cuestión para agilizar de manera efectiva los mencionados procesos.
- b) Oficio AL-FPLP-12-OFI-62-2024 de fecha 24 de junio suscrito por Cynthia Córdoba Serrano, Diputada Partido Liberal Progresista, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita responder consultas relacionadas con el FEES: 1. ¿Están contempladas e internalizadas las necesidades y desafíos que pueden encontrar las carreras de las áreas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería, matemática) a futuro?, 2. De ser así, ¿Cuáles son las medidas específicas que se tienen contempladas para impulsar estas carreras y enfrentar estos desafíos?, 3. ¿Cuál es el monto, tanto neto como en porcentaje del total, contemplado para estos fines en el presupuesto dedicado al Fondo Especial de la Educación Superior?..
- c) Correo de fecha 25 de junio suscrito por Salvador Padilla Villanueva, asesor, diputada Paulina Ramírez, Asamblea Legislativa, dirigido a la señora a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Presidente de CONARE, mediante el cual remite borrador final de la iniciativa legislativa “REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)”, elaborado con expertos de las universidades públicas, vicerrectorías, personas investigadoras, directores de las fundaciones de las universidades públicas y esta asesoría del despacho legislativo. Solicitan visto bueno final para proceder al acto de presentación del proyecto de ley y la coordinación de una eventual fecha para ello, si así lo deciden.
- d) Oficio AL-FPLP-12-OFI-72-2024 de fecha 27 de junio suscrito por Cynthia Córdoba Serrano, Diputada Partido Liberal Progresista, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita información sobre acciones implementadas para fortalecer las carreras STEM, así como las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo en este ámbito. Considerando la estrategia de atraer empresas transnacionales en el sector de semiconductores, solicita datos estadísticos de graduados en STEM en los últimos años por género. Solicita indicar cómo se está distribuyendo el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el próximo presupuesto y en la planificación a futuro, cómo se van solucionar los requerimientos futuros de la educación costarricense para generar desarrollo económico y productivo.

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior